

ALWADI S.A.

Guayaquil, 06 de Diciembre del 2013

Sr.

Alberto Enrique Franco Lalama

Cuidad.-

De mis consideraciones:

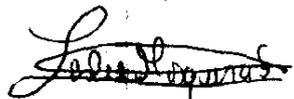
Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **ALWADI S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por lo tanto usted podrá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ALWADI S.A., se constituyó el 08 de septiembre de 1994, en la ciudad de Santa Elena, ante el notario Único del Cantón, Ab. José Zambrano Salmon y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Diciembre de 1.994.

La Compañía se reactivó, reformo estatutos y aumento su capital, según escritura pública celebrada el 01 de Julio del 2003, ante el Notario Público Décimo tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de Julio del 2003.

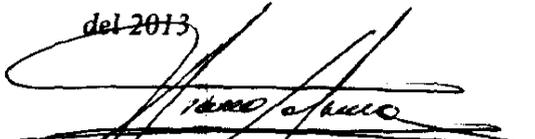
Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,

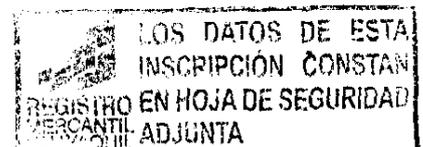


Erin Leslie Mosquera Swanton
Secretaria de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **ALWADI S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil 06 de Diciembre del 2013.



Ab. Alberto Enrique Franco Lalama
CI: 180098611- 7 Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

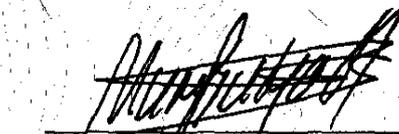
NUMERO DE REPERTORIO:55.738
FECHA DE REPERTORIO:06/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ALWADI S.A., a favor de ALBERTO ENRIQUE FRANCO LALAMA, de fojas 12.164 a 12.166, Registro de Nombramientos número 3.942.

ORDEN: 55738




Ab/Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 17 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 709053

IMP. 10M. 02

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

21 III 2019

RECIBIDO

Hora 16:40
Firma Paula